



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N. °585 -FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 08 de noviembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El oficio N° 002-FIA-UNAP-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024, presentado por don Juan Alberto Flores Garazatúa, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre cursos de capacitación costeados para la localidad de Bretaña del Distrito de Puynahua;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Juan Alberto Flores Garazatúa, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano la emisión de Resolución Decanal para el reconocimiento del Trabajo de Proyección Social hacia la comunidad de Bretaña del distrito de Puynahua, solicitado por el Programa Nacional PAIS del MIDIS, realizado por don Juan Alberto Flores Garazatúa y don Giorgio Sergio Urro Rodríguez,

Que, de la visita realizada a la comunidad de Bretaña los suscritos, establecieron que de la producción agrícola de esa zona se pueden realizar 5 cursos de capacitación; 1. Elaboración de Mermelada. 2. Elaboración de Néctar. 3. Elaboración de Encurtidos. 4.- Elaboración de harina Sucedánea. Y 5. Elaboración de Panes (Panificación);

Que, el documento presentado se encuentra enmarcado dentro de la Ley Universitaria, estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Reglamento de Estudio de Pregrado REPUNAP

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer el Trabajo de Proyección Social hacia la comunidad de Bretaña del distrito de Puynahua, solicitado por el Programa Nacional PAIS del MIDIS, realizado por don Juan Alberto Flores Garazatúa y don Giorgio Sergio Urro Rodríguez, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Regístrese, comuníquese y archívese


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: DACTA, DAIIA, DOCENTE y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

